

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3145 de fecha jueves 27 de noviembre de 2008
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29811
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Hacienda**, debe ausentarse del país, en misión oficial, los días 25 al 26 de noviembre de 2008, a la ciudad de Caracas – República Bolivariana de Venezuela, a objeto de acompañar a S.E. a la “Reunión de los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y de Rusia”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II del artículo 2 de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**, a la ciudadana **SUSANA RIVERO GUZMAN, Ministra de Producción y Microempresa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.